

ACUERDO N° 724.- En la Provincia de San Luis a OCHO días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL TRECE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIAN RUBIO.-

ACORDARON:

I.- Homologar la Resolución N° 38 de la Sra. Presidente del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial “Dr. Tomás Jofré”, la que se transcribe a continuación:

“RESOLUCION N° 38.-SAN LUIS, 06 de NOVIEMBRE DOS MIL TRECE.-

Y VISTO: *Que visto la invitación cursada por la Lic. Marta Trillini a Jornada-Taller de Estudio de Peritaje Automotor, cuyo objetivo esta centrado en que los asistentes conozcan los aspectos técnicos – legales- científicos de esta especialidades y tornen una mirada correcta y analítica hacia sus realidades cotidianas, como la identificar, verificar y asesorar antes necesidades específicas. Se incluyen también contenidos referidos al aprendizaje y formación con la prevención del delito automotor y educación vial.-*

Manifiesta la importancia de acercar esta capacitación como herramientas fundamentales para el desempeño del profesional del Poder Judicial y la prevención del flagelo social que es el “Delito del Automotor”

Que se desarrollara el siguiente el temario:

a) Introducción, Homologación Internacional.-

b) Licencia de configuración de modelo (LCM)

c) Documentología e identificación vehicular;

- e) Delitos más comunes – Jerga delictiva;
- f) Maniobra delictivas;
- g) Detección de adulteraciones en partes metálicas;
- h) Documentación apócrifa, etc;
- i) Importancia de la capacitación;
- j) Función del perito; y
- k) Prueba pericial

Por ello la Sra. Presidente en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) AUTORIZAR la realización de la JORNADA –TALLER DOCUMENTOLOGIA, IDENTIFICACION Y VERIFICACION de los automotores, que se realizará en el aula del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial “Dr. Tomas Jofre”, el día TRECE DE NOVIEMBRE de 2013 de 09 a 12,30 hs. .-

II) Cursar invitaciones a los Magistrados, Funcionarios y empleados del Poder Judicial y del Juzgado Federal, a los Registros de la Propiedad Automotor, Plantas Verificadoras, Peritos en la materia, a Policía de la Provincia de San Luís y Policía Federal Delegación San Luís, Juzgado Federal

III) Por Dirección Contable arbitrense los medios para la realización de la jornada.-

IV) NOTIFIQUESE”.-

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-